

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020, realizada con el 89.55% de los socios, determinó lo siguiente:

- Nombramiento y remoción de los Directores y Síndico.
- \* Disponer la remoción de los Directores Titulares HUMBERTO ANTONIO LEIGUE VACA, JORGE CORDERO ZARATE y del Síndico GUIDO JAVIER ROCA GONZALES.
- \* Designar como Directores Titulares a: JOSE GASTÓN EUGENIO KREIDLER GUILLAUX y KATHIA ROMERO FERNÁNDEZ.
- \* Designar como Síndico de la Sociedad a: LICIELA JUSTINIANO TABOADA.
- \* Ratificar a los Directores Titulares GUNTHER BAUSE VILLAR, BORIS SANTOS GÓMEZ UZQUEDA, JOSÉ PADILLA ROJAS y CARLOS ANTONIO QUIROGA BERMUDEZ.
- \* Fijar las dietas de los Directores y Síndico de la Sociedad.
- \* Fijar las fianzas de los Directores y Síndico de la Sociedad.

#### ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de septiembre de 2020, realizada con el 99.99% de los socios, determinó lo siguiente:

- Nombramiento y remoción de Directores y Síndico, Remuneración y Fijación de Fianzas.
- I. Remover a los Directores JORGE CORDERO ZARATE y HUMBERTO ANTONIO LEIGUE VACA
- II. Nombrar Director Titular señor JOSÉ GASTÓN EUGENIO KREIDLER GUILLAUX.
- III. Ratificar a los Directores Titulares BORIS SANTOS GÓMEZ UZQUEDA, JOSÉ PADILLA ROJAS, GUNTHER BAUSE VILLAR, y JAVIER SOLIZ AÑEZ.

IV. Ratificar al Director Suplente JOSÉ MARCELO SAGREDO CABRERA y al Síndico de la Sociedad CARLOS ALBERTO GUILLERMO ZELADA ESTRADA.

### Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 29 de septiembre de 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió con el siguiente desembolso:

a) Desembolso de préstamo de dinero de Bs7.188.000.- para capital de inversión.

### Gravetal Bolivia S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

Luego de un intercambio de opiniones, los Accionista resolvieron unánimemente:

Aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de junio de 2020, con dictamen de auditoría externa, a los efectos del presente Programa.

2. Autorizar el Programa por hasta la suma de USD50.000.000.- y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto de las Emisiones dentro de dicho PROGRAMA podrá ser destinado a:

i. Recambio de Pasivos.

ii. Capital de Operaciones

iii. Una combinación de las dos anteriores

2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) así como la inscripción de este Programa y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del mismo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

La Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar dichas inscripciones conforme a las normas generales establecidas al efecto. Asimismo, autorizaron al Gerente General y al Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, para que ambos actuando de forma conjunta, realicen todos los actos y suscriban toda la documentación necesaria y pertinente para materializar dichos registros.

### Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobación del Aumento de Capital asignado a la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación").

2. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.

### La Papelera S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2020, realizada con el 97.20% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Procedió con la lectura y aprobación de la Memoria Anual de la Gestión 2019-2020.
2. Procedió con la presentación del Informe del Síndico.
3. Procedió con la lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Gestión 2019-2020 (1 de abril 2019 al 31 de marzo 2020).
4. Sobre el tratamiento de los resultados acumulados al 31 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad la distribución del 100% a Resultados Acumulados,

### Pil Andina S.A.

Ha comunicado que el 25 de septiembre de 2020, con la participación del 97.00% de los Socios, se reanudo después de un cuarto intermedio la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28/08/2020, habiéndose determinado lo siguiente:

1. Verificación de quórum, publicaciones de ley y acreditación de representantes.
2. Modificaciones a la Escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad, para incorporar actividades en el Objeto Social y modificar los artículos 4, 32 y 43.
3. Nombramiento de representantes para la firma del Acta.

La modificación del artículo 4 no fue aprobada y las modificaciones de los artículos 32 y 43 fueron aprobadas de manera unánime.

Ha comunicado que el 25 de septiembre de 2020, con la participación del 97.00% de los Socios, se reanudo después de un cuarto intermedio la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28/08/2020, habiéndose determinado lo siguiente:

1. Verificación de quórum, publicaciones de ley y acreditación de representantes.
2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

4. Designación de accionistas para la firma del Acta.

5. Aprobación del Acta.

Debido a que aún no se cuenta con los Estados Financieros de la Sociedad con el dictamen de Auditoría, practicados al 30 de junio de 2020, no es posible abordar el tema objeto de la convocatoria, motivo por el que se convocará posteriormente a los accionistas una vez se cuente con la información para ser puesta a su consideración.

Ha comunicado que el 25 de septiembre de 2020, con la participación del 97.00% de los Socios, se reanuda después de un cuarto intermedio la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28/08/2020, habiéndose determinado lo siguiente:

1. Verificación de quórum, publicaciones de ley y acreditación de representantes.

2. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

3. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

4. Nombramiento de accionistas para la firma del Acta.

5. Aprobación del Acta.

Debido a que aún no se cuenta con los Estados Financieros de la Sociedad con el dictamen de Auditoría, practicados al 30 de junio de 2020, no es posible abordar el tema objeto de la convocatoria, motivo por el que se convocará posteriormente a los accionistas una vez se cuente con la información para ser puesta a su consideración.

### **Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

- Conformar un Comité de Planeación, Gestión de Proyecto y Mercado de Valores.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de septiembre de 2020, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de noviembre de 2020 a Hrs. 10:00, a objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Autorización para una Emisión de Bonos Subordinados en Calidad de Obligación Subordinada, así como sus características y condiciones, para su Negociación en el Mercado de Valores.
3. Consideración y aprobación de los Estados Financieros del Banco para efectos de la Emisión de Bonos Subordinados.
4. Cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.
5. Inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.
6. Consideración y aprobación de la modificación del Plazo y del Cronograma de Pagos del Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento y Banco FIE S.A.
7. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
8. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar modificaciones a la Escritura de Constitución del Fondo de Inversión Alimentos Unión FIC.
- Aprobar los Informes de Auditoría Interna.
- Aprobar el Informe de Gestión Integral de Riesgos.
- Tomar conocimiento del Informe de la Unidad de Prevención y Cumplimiento UIF.
- Aprobar el Informe de la Unidad de Tecnologías de Información.
- Aprobar la Ejecución Presupuestaria según los Estados Financieros a agosto de 2020.
- Tomar conocimiento del Informe de seguimiento a procesos judiciales.

## **Sociedades de Titularización**

### **BDP Sociedad de Titularización S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar la modificación de la Política de Inversiones Financieras y Manejo de Tesorería de BDP Sociedad de Titularización S.A.

2. Aprobar la Modificación del Presupuesto 2020, y el ajuste del mismo en el PAT 2020 y PEI 2018-2020 de BDP Sociedad de Titularización S.A.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 29 de septiembre de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°10 de la Emisión de Bonos EQUIPETROL - EMISIÓN 1 (Serie C), dentro del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL.

#### Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 29 de septiembre de 2020, procedió al registro en FUNDEMPRESA de la Escritura Pública, Testimonio 1804/20 de 25 de septiembre de 2020, mismo que corresponde al Aumento de Capital Suscrito y Pagado y consecuente modificación de Escritura de Constitución de la Sociedad, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI /415/2020 de 15 de septiembre de 2020.

Ha comunicado que el Banco de Crédito S.A. realizó el abono correspondiente de los fondos para el pago del vencimiento del Décimo Cuarto Cupón de la Emisión con Clave de Pizarra BTB-N1U-13 denominada “Emisión de Bonos Subordinados – Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I”.

Asimismo, informa que Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, como Agente Pagador, procede al pago de los mismos, a partir del 30 de septiembre de 2020, por medio de transferencia de fondos o la emisión de cheques.

#### Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Realizar la Revocatoria Parcial del Testimonio Poder N°215/2019 de 25 de julio de 2019, en cuanto a las facultades conferidas en favor de la Apoderada tipo “C” Gabriela Massiel Ortega Rocha, y otorgamiento de nuevo Poder de la Sociedad en favor de la Sra. Karen Eliana Justiniano Valverde, con facultades de Apoderada Tipo “C”.

### Empresas de Arrendamiento Financiero

## Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que el 29 de septiembre de 2020, realizó la colocación primaria parcial de la Emisión denominada “Bonos BISA LEASING V – Emisión 3” dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V”, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., conforme el siguiente detalle:

- 2.000 Bonos con Clave de Pizarra BIL-5-N1A-20.
- 1.780 Bonos con Clave de Pizarra BIL-5-N1B-20.

De esta forma, concluyó en su totalidad la colocación de la Serie “A” de dicha Emisión. Asimismo, realizó la colocación parcial de la Serie “B”, faltando 2.170 Bonos de dicha Serie para concluir la colocación total de la Emisión denominada “Bonos BISA LEASING V- Emisión 3”.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que los resultados de los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2020, de los Estados Financieros Auditados son los siguientes:

<b><u>INDICADORES FINANCIEROS</u></b>	<b>Compromiso</b>	<b>Jun. 20</b>
<i>Relación de Liquidez (RDL)</i>	<b><i>RDL &gt;= 1.05</i></b>	<b><i>1.33</i></b>
<i>Relación de Endeudamiento (RDP)</i>	<b><i>RDP &lt;= 2.50</i></b>	<b><i>1.15</i></b>
<i>Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)</i>	<b><i>RCSD &gt;= 3.00</i></b>	<b><i>4.14</i></b>

### IMPORT. EXPORT. LAS LOMAS LTDA.

Ha comunicado que los “Bonos LAS LOMAS I – Emisión 1” y “Bonos LAS LOMAS I – Emisión 2”, amplían su plazo de colocación por noventa (90) días calendario, siendo las nuevas fechas para culminar con la colocación de las mencionadas Emisiones el 22 y 25 de diciembre de 2020, respectivamente, según carta de autorización ASFI/DSVSC/R-114165/2020.

## Ovando S.A.

Ha comunicado que el 29 de septiembre de 2020, realizó el pago del siguiente préstamo bancario al Banco Bisa S.A.:

## Empresas Privadas (Emisores)

### Banco Económico S.A.

Ha comunicado que la Gerencia General determinó otorgar un Poder General Amplio y Suficiente al señor Jose Luis Lijeron Justiniano, quien desempeña sus funciones con el cargo de Gerente Nacional de Tecnologías de la Información.

### Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Reconformar el Comité de TIC's, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### - COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Director: Álvaro Diego Taborga Gumucio

Director: Hermann Krutzfeld Sciaroni

Director: Alejandro Fabián Bustillos Meneses

Invitado Externo: Jorge Antonio Ferrufino Archondo

Gerente General

Gerente Nacional de Operaciones

Gerente Nacional de Negocios

Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Gerente Nacional de TIC's y Desarrollo

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

- Convocar a los Tenedores de BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1 y EMISIÓN 2, a la Asamblea General que se llevará adelante el 23 de octubre de 2020 a Hrs. 10:00 de forma virtual (no presencial), conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 – Emisión 1 y Emisión 2.

2. Informe del Emisor.



3. Informe del Representante Común de Tenedores.

4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 – Emisión 1 y Emisión 2 para la firma del Acta de la Asamblea.

- Convocar a los Tenedores de BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3, a la Asamblea General que se llevará adelante el 23 de octubre de 2020 a Hrs. 11:00 de forma virtual (no presencial), conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 3.

2. Informe del Emisor.

3. Informe del Representante Común de Tenedores.

4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos Subordinados ECOFUTURO 3 para la firma del Acta de la Asamblea.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

- Elección y Designación del Comité de Ética de Renta Activa Agroindustrial FIC

Juan Ricardo Mertens Olmos

Martin Wille Engelmann

Oscar Alfredo Leigue Urenda

Álvaro Velasco Bruno

Marcelo Chahin Novillo

Daniel Gerardo Jordán Nogales

Jorge Alberto Sanguino Rojas - Director Independiente

Jorge David Olmos Salazar - Administrador del Fondo

## **Sociedades de Titularización**

### **Bisa Sociedad de Titularización S.A.**

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2020, concluyó con el pago de los Cupones N°29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA

**Resoluciones Administrativas**

ASFI/443/2020 de 25 de septiembre de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la inscripción de las Acciones Suscritas y Pagadas de SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A., en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, bajo las características descritas anteriormente asignándole el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra:

Nº Registro	Clave de Pizarra
ASFI/DSVSC-EA-SCV-002/2020	SCV1U

SEGUNDO.- Conforme a normas legales vigentes SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A., debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento de capital y la apropiación contable, así como la información solicitada por esta Autoridad de Supervisión para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna, a cuyo efecto se realizará el seguimiento constante sobre dicha información.

TERCERO.- SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A., debe cancelar las tasas de regulación establecidas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, que establece el Régimen de Registro de Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normativa en vigencia.

CUARTO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.